

**LOCAL | Ayuntamiento**

## **El sindicato CSIF denuncia que el ayuntamiento de Priego tiene la intención de bajar los salarios de la plantilla municipal**

**Desde el Consistorio se afirma que hay trabajadores que han variado sus funciones, "y que como en cualquier empresa, a menos funciones, menor retribución".**

**Redacción / R. Cobo**

Jueves 20 de junio de 2024 - 10:17



El sindicato CSIF ha denunciado la pretensión del ayuntamiento de Priego de aprobar un documento de valoración de puestos de trabajo (VPT) de la plantilla municipal en el que se recoge una bajada general de los salarios de los alrededor de 175 trabajadores y trabajadoras que desarrollan su labor en este Consistorio.

Según se recoge en una nota de prensa, la central sindical rechaza frontalmente esta medida, “que supondría un claro perjuicio para estos profesionales, a quienes

ofrecemos nuestros recursos jurídicos y legales ante esta situación fruto de la actitud despótica del alcalde prieguense, Juan Ramón Valdivia”.

Así lo ha señalado el responsable del Sector de Administración Local de CSIF Córdoba, Eloy González, que hace alusión a la pérdida salarial que se encuentra enmascarada en los llamados complementos personales transitorios (CPT), “que, en el caso de la plantilla del ayuntamiento de Priego, suman unos 130”.

El sindicato informa de que esta decisión fue anunciada el pasado 3 de junio por el propio regidor municipal a los sindicatos con la intención de que la VPT fuera aprobada en el Pleno correspondiente al mes de julio haciendo valer su mayoría absoluta.

Eloy González considera “inaudito” que el alcalde pretenda aprobar una VPT, “sin el conocimiento de las organizaciones sindicales como legítimos representantes de la plantilla municipal”, recordando que, “para dar el visto bueno a un documento de esta naturaleza es precisa la realización previa de un estudio de las funciones de cada puesto, algo que no ha tenido lugar”, por lo que, como afirma González, “se quiere llevar a cabo una bajada de los salarios de los empleados del Ayuntamiento con criterios puramente subjetivos y personales”. Por todo ello, el sindicato CSIF reclama al alcalde que “rectifique y no lleve a cabo este atropello hacia una plantilla que centra todos y cada uno de sus esfuerzos en servir a todos los prieguenses”.

En relación a este tema, la concejal delegada de personal del Consistorio prieguense, Inés Mérida, en

declaraciones a *Priego Digital*, ha indicado que el ayuntamiento de Priego, “como es su obligación, a través de la delegación de recursos humanos, está haciendo un estudio pormenorizado de cada uno de los puestos de trabajo que fueron fruto de la valoración en el año 2009”. Según Mérida, “el propósito es reordenar la plantilla con el objetivo de preparar el Ayuntamiento del futuro, ya que en este lustro se han producido jubilaciones de un importante número de la plantilla con funciones relevantes dentro de la estructura orgánica”.

Como señala Mérida, “uno de los compromisos y pilares básicos de esta valoración era que ningún trabajador perdiera retribuciones”, añadiendo que en el primer borrador que se está comenzando a negociar, “se cumple con ello, y solo hay contadas excepciones en trabajadores que se han variado sus funciones, y que como en cualquier empresa, a menos funciones, menor retribución”. Algo que, como concluye la edil, “están de acuerdo lo que la mayoría de los representantes sindicales”, deseando que la negociación, “siga por buen camino y que se culmine con un gran acuerdo”.